

META TÍTULO

GRADO EN INGENIERIA MARÍTIMA

Establece el número y tipo de créditos que el estudiante debe superar en el plan de estudios para poder obtener el título.

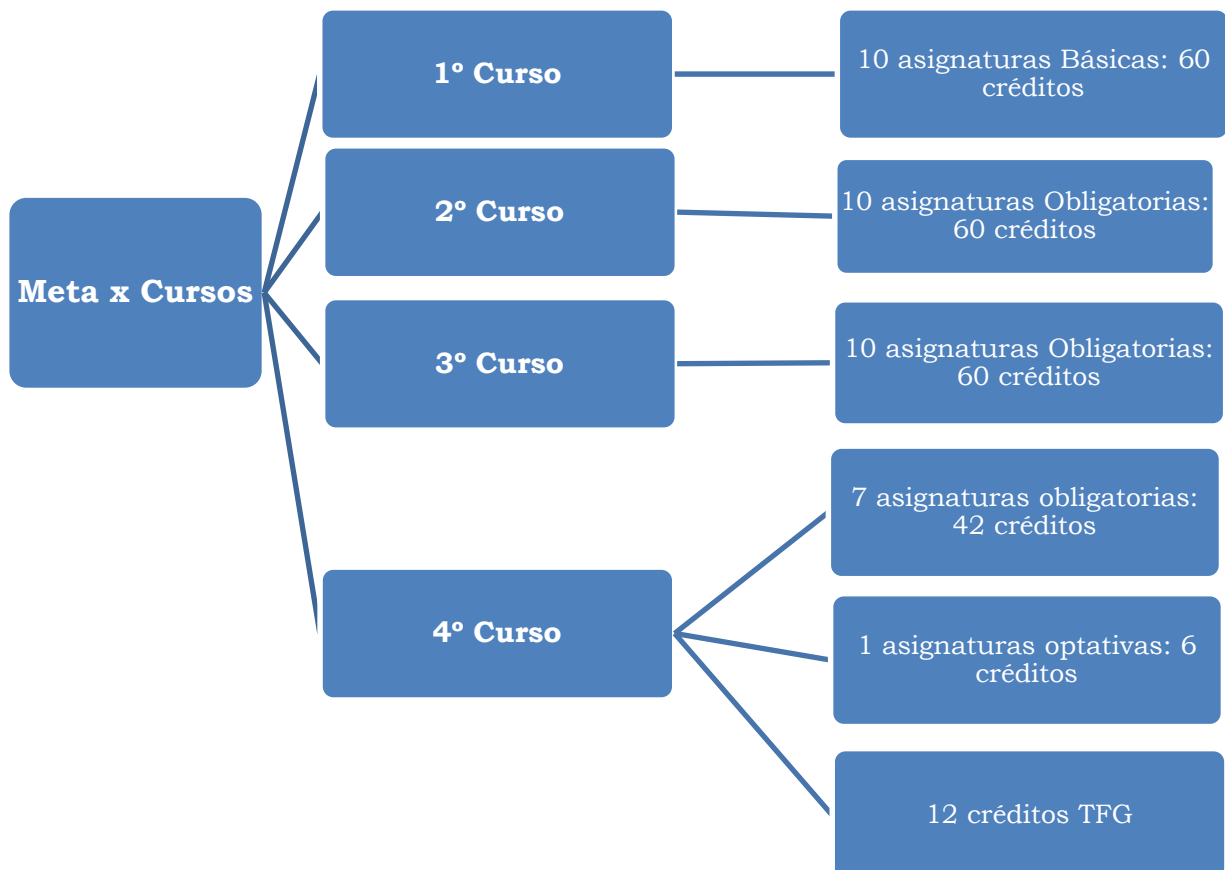
RESUMEN DE CRÉDITOS

- Formación básica: 60
- Obligatorias: 150
- Optativas: 6
- Prácticas Externas: 12
- Trabajo Fin de Grado: 12

TOTAL CRÉDITOS: 240

CRÉDITOS x CURSOS y ASIGNATURAS

Créditos que debe superar el estudiante para finalizar sus estudios distribuidos por cursos.



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA MARÍTIMA



El estudiante para poder solicitar el título debe superar: 60 créditos de Formación Básica (asignaturas) + 150 Créditos de Formación Obligatoria (asignaturas) + 6 Créditos Optativos (a través de asignaturas y también la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades universitarias) + 12 créditos de Prácticas de Empresa + 12 Créditos del Trabajo Fin de Grado = **240 créditos**.

Para poder presentar el Trabajo Fin de Grado y finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el **requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa** establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es/> en el apartado “Estudios”.